

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

INFORME ANUAL

DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN

CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D ^a . Laura Trinidad Alonso Díaz Responsable de la secretaría (incidental) de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	1/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	2/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

Índice

1. Datos identificativos del programa.....	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	6
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	6
Directriz 1.2 Actividades formativas	8
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	10
Directriz 1.4 Colaboraciones	12
Criterio 2. Información y transparencia	14
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	14
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	16
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	16
Criterio 4. Personal investigador	17
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	17
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	19
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	20
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	21
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	21
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	23
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	23
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	25
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	25
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	28
3. Plan de mejoras.....	29
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	29
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	31
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	34

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN
Código RUCT	5600791
Código EDUEX	R010
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2013-14
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	15
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D. Francisco Revuelta Domínguez / D. Jesús Valverde Berrocoso (incidental)
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R010/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-innovacion-en-formacion-del-profesorado-asesoramiento-analisis-de-la-practica-educativa-y-tic-en-educacion-r010/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D. Francisco Revuelta Domínguez / D. Jesús Valverde Berrocoso (incidental por baja IT coordinador 19/03/2026 al 25/06/2026)	Coordinación	PDI	14/11/2023
D. Jesús Valverde Berrocoso	Secretario	PDI	21/02/2025
D.ª Laura Trinidad Alonso Díaz	Vocal	PDI	24/08/2016
D.ª Carmen Garrido Arroyo (secretaria incidental por baja IT coordinador 19/03/2026 al 25/06/2026)	Vocal	PDI	21/02/2025
D.ª Prudencia Gutiérrez Estaban	Vocal	PDI	14/11/2023
D. Ignacio Mulero Larios	Vocal	PTGAS	03/02/2023
D. Alain Presentación Muñoz	Vocal	Estudiante	03/02/2023

Página 3 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	6/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.	X		
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los criterios de admisión se corresponden con los incluidos en la memoria verificada. La comisión se reúne puntualmente para aplicarlos y admitir así al alumnado idóneo para el programa. De la misma forma, la comisión asigna aquellos complementos de formación estipulados en la memoria verificada cuando se observa que el estudiante carece de evidencias que avalen el ajuste formativo al perfil del estudiante indicado en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a los datos de la memoria verificada. Se encuentran dificultades para mantener un equilibrio de asignación de tutores para los alumnos de nuevo ingreso por la merma de profesores que ha sufrido el programa en los últimos cursos fundamentado en jubilaciones de profesorado. En opinión de los estudiantes, profesores y egresados este criterio también es valorado positivamente (estudiantes (N=17): 8,73/10; profesores del programa y directores (N=14): 8,31/10); egresados (N=6); 9/10)

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	7/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Actas de la Comisión Académica. - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
La falta de profesorado hace necesario una modificación de la memoria para la inclusión de nuevos profesores. Se indica como propuesta de mejora solicitud de cambio de la memoria verificada en el plan de mejora.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Reuniones mensuales de la Comisión de Académica.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	8/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las actividades formativas ofertadas, en cuanto a los cursos del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura, son valoradas por los estudiantes como amplias, útiles y contribuyen al desarrollo de competencias de los doctorandos (8 puntos sobre 10). La Comisión cuenta con la herramienta RAPI donde los estudiantes proporcionan los documentos que evidencian las actividades, ya sean cursos, congresos, estancias, etc., que verifican los directores y que la Comisión ratifica. Los programas de movilidad responden a las diferentes demandas de los estudiantes sobre todo las Erasmus+ Prácticas que permiten la movilidad internacional a los estudiantes del programa que quieren optar por la Mención Internacional. La Comisión Académica del programa se ha preocupado por incrementar el número de actividades formativas en el programa presentando proyectos que han resultado seleccionados en las propuestas de mejora de la captación de financiación para la realización de actividades formativas del Plan Popopio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UEX.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Percepción de los estudiantes del programa recogidos en diferentes cuestionarios realizados por la Comisión al finalizar la actividad. - Percepción de los estudiantes en los resultados del cuestionario de satisfacción con la titulación. (Datos proporcionados por la Responsable de Calidad de la Escuela. - Número de estudiantes que cursan acciones del SOFD que están incorporadas al RAPI. - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	9/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Mejora en la captación de financiación y ayudas para la realización de actividades formativa en concurrencia competitiva dentro del Plan de Propio UEX 2024-2025. La Comisión fue adjudicataria de 1000€. AccIV02 Documento de Resolución de las ACCIONES IV. Enlace: https://vrinvestigacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/25/2025/01/solicitudes-Accion-IV.-Baremadas-ver2-1.pdf

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Página	10/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ. El procedimiento que utiliza la Comisión Académica del Programa de Doctorado para realizar el seguimiento y supervisión de los doctorandos se ajusta a la normativa de doctorado de la UEX y a los procedimientos, criterios y fechas establecidas en la aplicación RAPI (periodo de permanencia). Se ha podido verificar que los tutores y directores planifican las actividades que debe realizar el doctorando y que queda registrado en RAPI dentro del apartado de Planificación de las Actividades Formativas del curso siguiente. Los estudiantes lo puntúan con un alto grado de satisfacción 8,81 de 10 La Comisión Académica vela de forma continua por el ajuste entre el director y la investigación propuesta por el doctorando asignado el tutor más adecuado y que garantice la consecución del proceso de investigación. La Comisión Académica considera que el procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral, puesto que, además le solicita tanto al tutor como al director y/o codirector un informe anual que dé cuenta de ello.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ. - Composición de la Comisión Académica (https://eid.unex.es/doctorado/R010/) - Actas de la Comisión Académica referidas a la asignación de director y tutor. - Información de procedimientos que la EDUEX ofrece a los estudiantes en su web (https://eid.unex.es/informacion-academica/tesis-doctorales/)

Página 10 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	11/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

- Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Si bien el grado de ajuste y adecuación se cumple, durante los trámites de la defensa de las tesis doctorales, los documentos que utiliza la Comisión y que se transmite al tribunal deberían presentarse cumplimentados con la ayuda de los servicios administrativos en aquellos campos de los formularios en PDF en los que la UEX ya posee la información que se solicita puesto que está en el RAPI.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Entrevistas previas o intercambios comunicativos de los tutores con los estudiantes donde comunican el tema de interés de la investigación con alguna propuesta de posibles Directores con trayectoria académica en el tema.
- Sesión de Bienvenida del Programa.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	12/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.			X
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa de doctorado mantiene colaboraciones con numerosas universidades y centros de investigación en España, Europa, Latinoamérica y África que contribuyen a la formación de los estudiantes. Las tesis doctorales, con frecuencia, son codirigidas por el profesorado e investigadores de estas universidades en cuanto al intercambio y el aporte formativo en las codirecciones de las Tesis entre Universidades. Se ha reafirmado la intención de fomentar las cotutelas con convenios de cotutelas específicos según los requerimientos legislativos y normativas para poder llevarlas a cabo. La Comisión con ayuda de los profesores, tutores y directores posee criterios específicos y ofrece la flexibilización necesaria para que determinados colectivos profesionales logren las estancias en otros centros. Respecto a este ítem, los estudiantes, profesores y egresados este criterio también es valorado positivamente (estudiantes (N=17): 8,33/10; profesores del programa y directores (N=14): 8/10; egresados (N=6); 8,8/10)
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Datos proporcionados por UTEC referidos al incremento sustancial de las Menciones Internacionales de las Tesis defendidas en el programa. - Número de Convenios vigentes y en proceso de renovación. (Convenios: https://secgral.unex.es/estructura/convenios/) - Número de directores de otros países (RAPI) - Número de miembros de tribunal de otros países (RAPI) - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Página 12 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

El perfil profesional del alumnado y la falta de apoyo económico institucional dificulta las estancias en otros centros. Aunque la UEx forma parte de Erasmus+ Practicas para doctorado y las ayudas AUIP, en algunos casos a determinados colectivos puede no resultar satisfactorio.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Adaptaciones a las singularidades particulares de los estudiantes en la modalidad de estancia aprobadas en la Comisión Académica (Memoria Verificadas vigente, Actas de la Comisión, la Unidad Atención al Estudiante y Oficina de Igualdad)

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones			Página	14/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La web del programa dentro de la estructura de la UEx incluye la memoria verificada correcta y actualizada del programa de doctorado. Se considera que ofrece una información completa y accesible. Los estudiantes la puntúan con 7,71 sobre 10. Además, se dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UEx, gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado, donde se ofrece información complementaria y actualizada del mismo, de las actividades y eventos, así como foros de comunicación. Este espacio no es público; acceden los doctorandos ya matriculados, el profesorado del programa, tutores/as y directores/as de tesis doctorales.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Web institucional del Programa de Doctorado (https://eid.unex.es/doctorado/R010/) - Web institucional de la EDUEX (https://eid.unex.es/) - Web de exposición pública de Tesis doctorales (https://eid.unex.es/informacion-academica/tesis-doctorales/anuncios-de-tesis-en-exposicion-publica/) - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 14 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

- Comunicación, por parte de la Comisión desde la Coordinación, de futuros eventos y actividades de interés como jornadas, congresos, seminarios.
- Actividades del programa.
- Convenios profesionales de los miembros de la Comisión Académica y de los profesores del programa.
- Vinculaciones de los miembros de la Comisión Académica y de los profesores del programa con instituciones nacionales e internacionales.
- Webinars informativos. (formato más indicado por el número de estudiantes residentes fuera de Extremadura y España)
- Charlas y videoconferencias.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	16/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El Sistema de Garantía Interno de la Calidad funciona correctamente, en especial destacan los mecanismos de supervisión de resultados que facilitan la toma de decisiones de una manera reflexionada y adaptada a las necesidades del programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Actas de la Comisión de Calidad del Programa Actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EDUEX
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Webinars informativos con los responsables de Calidad de la EDUEX con la presencia de miembros de la UTEC y el Vicerrectorado de Calidad

Página 16 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada			X
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El personal investigador del programa se considera adecuado, activo y productivo. Así lo demuestran las recientes evaluaciones positivas de perfiles de acreditación y sexenios obtenidos.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Líneas de investigación del programa (https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Lineas-R010.pdf) - Portal de Investigación del OpenData de la UEX – Sección Investigadores (https://opendata.unex.es/investiga/investigadores) La consulta de cada uno de los profesores del programa evidencia los proyectos competitivos en los que participa actualmente. - Resultados de formularios de la Comisión que recoge los datos de los sexenios de investigación de los profesores del programa curso 2022-2023. Se propone como propuesta de mejora para tener datos actualizados.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
El número de profesores se encuentra en el límite funcional de la capacidad docente para poder llevar a cabo con éxito los nuevos objetivos del programa. Se precisa incorporar nuevo personal acreditado y con sexenio vivo para poder atender a los alumnos que serán admitidos en próximas convocatorias del programa, con el objetivo de poder cumplir con la normativa de la Universidad que limita a 5 como máximo las direcciones o codirecciones de Tesis doctorales. El programa de doctorado trabaja en la presentación de una modificación de la memoria verificada que actualice el

Página 17 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

profesorado del programa. La Comisión Académica ha propuesto el cambio de Verifica para la incorporación de nuevo profesorado con sexenios de investigación debido al elevado número de jubilaciones acumulado. Se plantea como propuesta de mejora para el curso actual. No se pudo ejecutar en el curso anterior por coincidencia de eventuales bajas por incapacidad temporal de algunos de los miembros de la Comisión Académica.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Percepción de los miembros de la Comisión de Calidad. Evidencia: Actas de la Comisión Académica del Programa.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	19/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
De forma general se considera que el perfil investigador del personal investigador profesor del programa de doctorado se considera adecuado, pero actualmente resulta limitado.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Número de Tesis defendidas por los profesores del programa (Portal de Investigación de la UEX) - Número de jubilaciones acumuladas en los cursos anteriores. (RAPI menor número de profesores para asignar tutores)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
- Implicación de los profesores del programa en la atención a los estudiantes. Presencia en las diferentes actividades del programa.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Tal y como refleja la memoria verificada, se computa un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tiene una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor es de dos créditos. La comisión académica del programa considera que el reconocimiento del trabajo desarrollado en la tutorización y dirección de tesis es insuficiente, no se ajusta a la dedicación real a estas actividades. Los profesores y directores manifiestan claramente su insatisfacción ante la falta de reconocimiento académico de su dedicación al programa (4,86/10)
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Número de Tesis defendidas por los profesores del programa (Portal de Investigación de la UEX) - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
El reconocimiento de la UEX del trabajo de tutorización es inexistente y, en cuanto a la dirección de tesis es considerado insuficiente. No obstante, todos los tutores están ofreciendo lo mejor de ellos para llevar a cabo esta función siendo conocedores de la falta de reconocimiento. La actual Normativa de la PDA supone una disminución del reconocimiento a la dedicación de los profesores del programa al desarrollo de sus funciones de forma adecuada si se tiene un sexenio vivo, que se obtiene por producción vinculada o no a las Tesis Doctorales.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Todos los tutores, profesores del programa, participan en la tutorización de los estudiantes del programa.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	21/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa cuenta con un espacio en el Campus Virtual donde se matricula a los estudiantes por parte de la Comisión y que supone el punto de encuentro de referencia informativa actualizada del desarrollo anual del programa de doctorado. El equipamiento del que dispone el Programa es el ofrecido por la Universidad de Extremadura. Se considera suficiente pues se cuenta con acciones formativas del Servicio de Bibliotecas de la UEx para el acceso a las bases de datos de uso habitual por los investigadores. No existen bolsas de viaje, y las ayudas para congresos y estancias únicamente son proporcionadas por los grupos de investigación que integraron el Programa en el momento de su creación y resultan insuficientes cuando existen periodos en los que los grupos no disponen de financiación para que pudieran beneficiarse los estudiantes de doctorado sin el acompañamiento de un miembro del grupo al que pertenece el director de la Tesis Doctoral. El servicio de Atención al estudiante se considera satisfactorio pues cumple y da respuesta a las necesidades de los estudiantes del programa de doctorado. En cuanto a este ítem en el cuestionario de satisfacción los estudiantes, profesores y egresados este criterio también es valorado de forma diferente (estudiantes (N=17): 4,77/10; profesores del programa y directores (N=14): 5,31/10; egresados (N=6): 7,40/10) Se interpreta en la misma dirección que lo comentado, lo estudiantes se orientan más a la hora de tener recursos financieros para estancias: <i>“Las opciones de financiación (becas para el doctorado, becas de estancia, becas para mejorar la formación académica...), son casi inexistentes y, en lo relativo a nuestro Programa de Doctorado exclusivamente, inexistentes por completo.”</i> El profesorado emite una opinión media que se interpreta

Página 21 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

como se indica, falta de recursos financieros para bolsas de viajes, congresos y estancias. Los egresados lo valoran más positivamente, 7,40/10 que se interpreta con precaución pues algunas respuestas tienden tendencia externa al 10 que puede desdibujar las opiniones de quien lo valora con 1 o 7 puntos. Profesores y egresados no ofrecen respuesta cualitativas para obtener mayor información.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Espacio en el Campus Virtual
- Programa de formación del Servicio de Bibliotecas de la UEx para investigadores sobre los recursos digitales de la UEX que están a su servicio. Este programa ofrece espacios de información y formación.
- Disponibilidad de recursos materiales para la realización de las actividades del programa por parte de las Facultades de Formación del Profesorado (Cáceres) y Facultad de Educación y Psicología (Badajoz) en cuanto a espacios, recursos audiovisuales con cámaras web, conectividad EDUROAM y software de videoconferencia (Teams o Zoom).
- Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Existen convocatorias de becas de movilidad, publicadas en la web de la UEx, aunque no cubren las necesidades específicas del total de alumnado del programa de doctorado. No existen ayudas para la asistencia a congresos o estancias en el extranjero fuera de los grupos a los que pertenecen los directores.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Plan Propio anual del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UEX que ofrece un número de ayudas para la realización de Tesis Doctorales.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones			Página	23/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa de doctorado tiene una amplia presencia internacional a través de convenios firmados con universidades y centros de investigación en Europa, Latinoamérica y África. Esta situación genera diversidad en los recursos disponibles para el alumnado en función del país de procedencia, también situaciones sociales y económicas muy diferentes, que generan así misma también diversidad en los resultados obtenidos y en la producción científica alcanzada. A pesar de ello, la Comisión Académica del Programa de Doctorado está satisfecha, en general, con el nivel alcanzado por el alumnado del programa, y considera que se ajusta al Nivel 4 (Doctorado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) En cuanto a este ítem en el cuestionario de satisfacción los estudiantes, profesores y egresados este criterio también es valorado positivamente (estudiantes (N=17): 8,25/10; profesores del programa y directores (N=14): 9,31/10; egresados (N=6); 9,50/10) Se interpreta positivamente el grado de avance en cuanto a los resultados de aprendizaje definidos en la última versión de la memoria verificada.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Portal de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UEX. (La búsqueda por cada uno de los miembros del Programa ofrece una cobertura amplia y recoge las Tesis defendidas por cada uno de los profesores del programa. - Resultado del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25 (Responsable de Calidad)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Página 23 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	24/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Bloque Tesis Doctorales (https://opendata.unex.es/investiga/tesis) en Portal de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UEX. Se sugiere que esta información debería ofrecerse desagregada por programa.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	25/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
La Comisión considera que los indicadores han fluctuado, pero ha ido mejorando con el tiempo. Se valora muy positivamente que los estudiantes obtengan la mención internacional, pues los vínculos y las estancias han sido muy bien recibidas por los estudiantes, lo que recae en una mejora de la formación como investigadores. Se valora muy positivamente que los tiempos de media de permanencia en el programa están en una media próxima a los 4 años para los estudiantes a Tiempo Completo (reducida en 1 año de media respecto del curso anterior) y en 7,8 años en los estudiantes con dedicación a Tiempo Parcial (ampliada en 0,7 años de media respecto del curso anterior). Se valora la tasa de éxito por encima de los 4 años para los estudiantes a tiempo completo y que haya disminuido en los cursos que tenemos datos y lo mismo sucede con la tasa de éxito, que se sitúa por debajo de los 7 años para los estudiantes a Tiempo Parcial. La Tasa de abandono del curso 24-25 alcanzó un 17,5% (muy por debajo de la Memoria Verificada, 68%) En cuanto a la Tasa de éxito, en el curso 19-20 esta tasa alcanza el 50% cuando es superior a 4 años (53% en la memoria verificadas) Se valora positivamente por encontrarse entre los datos estimados. La evolución en general es ascendente y se aproxima a los valores de previsión estimados en la memoria verificada. En cuanto a este ítem en el cuestionario de satisfacción los estudiantes, profesores y egresados este criterio también es valorado positivamente (estudiantes (N=17): 8,25/10; profesores del programa y directores (N=14): 8,5/10; egresados (N=6); 9,67/10) Se interpreta positivamente el grado de avance en cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	1	5	3	4	4	4

Página 25 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/06/2026 09:36:48
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado		17/06/2026 09:01:47
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R010	

N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	4	4	3	3	7
N.º Total de tesis defendidas	1	9	7	7	7	11
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	0	0	5	4	3
Tasa mención "Doctorado internacional"	0.0	0.0	0.0	71.43	57.14	27.27
Duración media a Tiempo Completo	3.8	5.0	5.7	6.3	4.9	4.0
Duración media a Tiempo Parcial	0.0	5.4	5.6	6.5	6.7	7.8
Tasa de Abandono/Bajas	20.0	17.33	10.14	15.94	18.06	17.5
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	0	27.78	11.11	0	0	0
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	0	22.22*	22.22	0	9.09	50*
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	37.5	28.57	28.57	20	50*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	0	28.57	7.14*	0*	0
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.						

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 26 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

La UTEC facilita los datos para cumplimentar las Memorias Anuales.
 Resultados del cuestionario de satisfacción de estudiantes, profesores y egresados de EDUEX para el curso 24-25
 (Responsable de Calidad)

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	28/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO. ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R010	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Si bien la Comisión Académica pregunta a los Doctorados tras la defensa de sus tesis por su impacto en empleabilidad, la respuesta de estos es baja, por lo que no se tiene información suficiente que permita comprobar si las previsiones realizadas se ajustan. No obstante, se conoce, por los Directores que la mayoría ha mejorado su nivel de empleabilidad tras la lectura de su Tesis.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Percepciones de la Comisión de Calidad tras sondeos con los Directores.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
Sin información suficiente para laborar este apartado.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Consultas con los directores de las Tesis defendidas. Listas de distribución del Servicio de Informática habilitada para enviar correos tanto a estudiantes matriculados como Tesis defendidas.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Página	29/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Mejorar la obtención de los indicadores de las tasas de éxito y abandono. Mejorar la información de empleabilidad de los egresados del programa.		x		Indicadores de rendimiento y empleabilidad incluidos en los documentos de las memorias anuales de los programas de doctorado.	En los últimos cursos se han venido incorporando por parte de la UTEC los datos procedentes de las bases de datos que ha supuesto una mejora en el tratamiento de los datos. Se tendría que seguir mejorando en la creación de instrumentos públicos que recojan dichos datos y sean accesibles de forma abierta y transparente. Aún no se conocen datos sobre la empleabilidad por parte de la EDUEX o la UEX en cuanto a los programas de doctorado.

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Página 29 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47		
Observaciones			Página		30/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

2	Aumentar el número de profesores propios del programa debido a las jubilaciones acumuladas en los últimos cursos académicos			x	No se ha podido acometer esta tarea, se pospone como acción de mejora para el siguiente curso académico.	Las diferentes situaciones de incapacidad temporal de algunos de los miembros de la Comisión supuso no poder afrontar esta tarea.
3	Reivindicar el reconocimiento académico y en PDA de la tutorización de estudiantes, aumento en la Dirección de Tesis Doctorales y reconocimiento en la participación en los Tribunales de Tesis Doctorales.		x		Se han remitidos diferentes comunicados a través de los sindicatos. La respuesta ha sido siempre la misma, se nos remite a la presencia o representación en las futuras modificaciones de la normativa de PDA.	
4	Potenciar actividades propias del programa.	x			Se ha obtenido la ayuda financiada ACIV02 con 1000€ para la realización de actividades. Evidencia: Resolución https://vrinvestigacion.unex.es/wp-content/uploads/sites/25/2025/01/solicitud-es-Accion-IV.-Baremadas-ver2-1.pdf	Debido a la baja por IT del Responsable de la ACCIV02 se solicito permiso para ampliar el plazo de ejecución a marzo de 2026
5	Difundir entre los estudiantes del programa el Plan de Formación para Doctorados del Grupo G9 de Universidades.	x			Mensaje informativo en el espacio virtual del programa. Número de estudiantes que han participado en el Plan de Formación (RAPI)	

Página 30 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	31/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Modificación de la Memoria Verificada	Incrementar el número de profesores del programa.	Dificultad de asignación de tutores a los estudiantes de nuevo ingreso.	Comisión Académica y Comisión de Calidad	Curso 26/27	Número actual de profesores del programa. Memoria Verificada 17. Evidencia: Documento Líneas de Investigación https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Lineas-R010.pdf Número actual de profesores activos: 9 (RAPI)
2	Recogida de información sobre los sexenios del	Actualizar los datos de la Comisión para	Dificultad de monitorización de datos de los	Comisión Académica	Curso 26/27	Número de profesores del programa que cumplimentan los datos.

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	32/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	investigación o méritos equivalente de los profesores del programa actuales y futuros.	la modificación de la Memoria.	profesores del Programa.			
3	Cuestionario de empleabilidad	Conocer el estado de empleabilidad de los egresados del programa	Falta de información sobre la empleabilidad de los egresados.	Comisión Académica y Comisión de Calidad	Curso 26/27	Números de estudiantes egresados que cumplimentan el cuestionario.
4	Puesta en conocimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción de los cuestionarios a las autoridades de la UEX.	Ayudar a la mejora de la oferta de recursos de la institución	Valoración negativa de los recursos materiales de la Universidad por parte de estudiantes, profesores del programa.	Comisión Académica y Comisión de Calidad	Curso 26/27	Inclusión en el Planes de convocatorias de financiación para estudiantes de doctorado. Ampliación de plazas de cursos formativos en los cursos del SOFD.
5	Solicitud a la EDUEX de la mejora de los trámites administrativos en la tramitación de Tesis Doctorales.	Ayudar en la parte administrativa que soportan los directores en la gestión documental del volumen de modelos en la tramitación de Tesis doctorales	Sobrecarga administrativa de los directores en la tramitación documental de las Tesis doctorales	EDUEX en colaboración con Comisión Académica y Comisión de Calidad	Curso 26/27	Los documentos recogen información que ya tiene la EDUEX en RAPI sobre los datos identificativos del estudiante, título de la Tesis Doctoral, datos identificativos del director/co-directore/es y tutor/a, negociado de tramitación (Cáceres o Badajoz). Actualmente la tramitación requiere de 6 modelos y 2 fichas en los que de alguna manera es necesario

Página 32 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	33/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

						reiterar por sextuplicada toda la información anterior.
--	--	--	--	--	--	---

Observaciones

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones		Página	34/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

NOTA: La siguiente tabla supone una valoración que se realiza por parte de la Comisión, siguiendo las recomendaciones de mejora del informe final de renovación notificado por ANECA con fecha 26/01/2022. Disponible en: <https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/INFORMEFINALRENOVACIONPDInnovacinFormacionProfesorado.pdf>

Esta valoración no se pudo atender en la memoria anual del curso 2023-2024 por coincidencia temporal de baja por IT de varios miembros de la Comisión.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Respetar los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación que recoja los criterios de admisión aplicados realmente.	x			Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada.	La Comisión Académica se ha preocupado por esta cuestión y ha mantenido una postura responsable que conlleva el respeto de los criterios de admisión y los aplica a todas las solicitudes.
2	Asignar un porcentaje a la valoración de publicaciones no superior al 20 %.	x			Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada.	Esta recomendación de límite máximo de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.
3	Eliminar el aval o compromiso de dirección como criterio académico para el ingreso en el	x			Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada.	Se eliminó el aval como criterio de ingreso, solo se solicita para como compromiso del director si existe una vinculación previa para

Página 34 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluhlDJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47		
Observaciones			Página		35/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluhlDJRCxio3g==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	programa por resultar contrario al acceso universal.					lograr una adecuada asignación de director/a por parte de la Comisión.
4	Asignar los complementos de formación, que no habrán de superar los 20 ECTS, en función de la formación del estudiante y proporcionar la información a este respecto.	x			Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada y, si procede, asignación de complementos de formación motivada.	Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.
5	Respetar el número de plazas establecido en la memoria o, en su caso, introducir los cambios oportunos motivados por los compromisos adquiridos en los convenios de colaboración suscritos con otras universidades.	x			Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada. El número 15 (memoria verificada, se ha visto modificado a 21 por los compromisos de convenios suscritos con otras universidades.	Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.
6	Proporcionar una oferta propia y estable de actividades formativas en el programa.	x			Actas de la Comisión Académica	Dentro de las sesiones de la Comisión Académica, existe una preocupación permanente por dar estabilidad a la oferta propia y ha considerado incluir: (a) Una sesión de bienvenida anual a los nuevos estudiantes del programa (b) Una conferencia inaugural abierta a todos los estudiantes que avala la comisión académica. (c) Una presencia en el Plan de Formación del SOFD con oferta

Página 35 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	36/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

						específica para estudiantes del programa (d) Un compromiso para optar a ayudas competitivas financiadas del Plan Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para la realización de Actividades Formativas en los Programas de Doctorado. (e) Al menos un webinar intermedio formativo avalado por la Comisión. (f) Al menos un webinar final formativo avalado por la Comisión Académica Los ponentes de los webinar proceden de las alianzas de los profesores del programa con instituciones y entidades objeto de convenio. Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.
7	Mejorar los procedimientos administrativos de información y seguimiento a los alumnos para tener un registro fiable de las fechas de asignación de tutor y director de tesis doctorales.	x			Actas de la Comisión Académica	Tanto en las Actas de la Comisión Académica como en los informes del RAPI puede observarse cómo la Comisión Académica ha realizado un esfuerzo considerable para no superar los 3 meses que indica la Normativa de la UEx sin que el estudiante esté sin Director/a. Desde la Admisión la Comisión Académica

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	37/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

						garantiza que el estudiante tenga al menos un tutor con quien iniciar los primeros contactos.
8	Facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, del procedimiento de preinscripción y de los resultados del programa de doctorado (tesis doctorales leídas en el programa y contribuciones derivadas de ellas) y mantenerla actualizada.		x		Web del Programa (https://eid.unex.es/doctorado/R010/)	La EDUEX ha realizado un esfuerzo considerable en este punto, manteniendo un acceso estable, abierto, accesible e informado del procedimiento de inscripción. Se necesita aún un esfuerzo considerable para tener un punto de referencia en la web de la EDUEX a los resultados del programa. Existen vías alternativas que suponen un esfuerzo tanto a los miembros de la Comisión Académica como al público en la obtención de datos desagregados de los resultados de programa respecto a las Tesis Doctorales leídas como las contribuciones derivadas. La Comisión Académica dispone de un procedimiento para conocer esta información de la mano de los directores del programa, no obstante se requiere tiempo adicional para su gestión. La Comisión Académica o los directores del programa anuncian la fecha de defensa de las Tesis en el foro del espacio en el CVUEX del programa de doctorado.

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz	Firmado	17/06/2026 09:36:48	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:01:47	
Observaciones		Página	38/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

						No obstante, estas acciones se consideran aún insuficientes debido a la dificultad de recopilación de los datos y el posterior tratamiento.
9	Llevar a cabo, por la Comisión Académica, la evaluación del programa, analizar sus resultados y elaborar un plan de mejora, en cumplimiento de las funciones que le asigna la memoria	x			Actas de la Comisión de Calidad	Anualmente, la Comisión de Calidad se reúne para aprobar la memoria, debatir y elaborar el plan de mejora.
10	Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.			x	Actas de la Comisión de Académica	Interés de modificación de la memoria en este sentido para el curso siguiente.
11	Aportar contribuciones derivadas de 10 tesis dirigidas por profesores del programa.	x			Actas de la Comisión de Académica Documentos de Publicaciones derivadas de las Tesis Doctorales de cada una de las Tesis aprobadas para su defensa.	La Comisión Académica tiene un historial sobre las contribuciones derivadas de las Tesis doctorales dirigidas por los profesores del Programa.
12	Desarrollar el protocolo de seguimiento de egresados de conformidad con lo establecido en la memoria del programa.		x		Actas de la Comisión de Académica	Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.

Página 38 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones			Página	39/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

13	Ofrecer una mayor concreción del perfil adicional que permita la predeterminación de los complementos formativos a cursar			x	Actas de la Comisión Académica dedicadas a la aplicación del baremo publicado en la memoria verificada.	Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.
14	Mejorar el grado de internacionalización del programa mediante el incremento de actividades de movilidad, con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y de profesores extranjeros en el programa, promoviendo la realización de tesis con mención internacional y la realización de estancias por parte de los doctorandos.		x		Actas de la Comisión Académica donde se aprueban las comisiones de los tribunales con la colaboración de profesores internacionales en las Tesis con Mención Internacional. En el programa participan directores internacionales.	Se pretende fomentar la participación de estudiantes internacionales, la presencia de profesores internacionales en las comisiones de seguimiento.
15	Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de mejorar la opinión de los agentes implicados a este respecto.		x		Actas de la Comisión Académica que manifiestan esta preocupación. Memorias Anuales del Programa.	Los estudiantes de doctorados que logran una FPU tienen una bolsa para realizar las estancias en el extranjero, así como los FPI Nacionales y los FPI de la Junta de Extremadura. La Comisión Académica estudia las posibilidades de financiación. Esta recomendación de ANECA se considerará en la propuesta de próxima modificación de la memoria verificada.

Página 39 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMTluhlDJRCxio3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones			Página	40/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMTluhlDJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

16	Sugerir, a la vista de las circunstancias personales y laborales de los doctorandos, que su matrícula lo sea a tiempo parcial, lo que permitirá una mayor racionalización del uso de las prórrogas y la mejora de las tasas de éxito.	x			Actas de la Comisión Académica que aprueba los cambios de Tiempo Completo a Tiempo Parcial, a solicitud motivada de los estudiantes del programa. Actas de la Comisión Académica donde se aprueban las solicitudes de prórroga de los estudiantes que llegan motivadas.	Tras las primeras tomas de contacto y seguimiento la Comisión recibe información de los estudiantes que se matriculan a tiempo completo y tienen contratos laborales. Se recomienda el paso a la modalidad de tiempo parcial para lograr desarrollar la investigación con garantías. En la sesión de bienvenida también se alude a este punto y se insta a los directores y tutores en la ayuda a los estudiantes a configurar los cronogramas de la investigación acorde a las circunstancias y horizontes temporales, para que sea realista y favorezca el desarrollo con éxito del plan de investigación.
----	---	---	--	--	---	--

Página 40 de 41

Código Seguro De Verificación	mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Trinidad Alonso Díaz		Firmado	17/06/2026 09:36:48
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 09:01:47
Observaciones			Página	41/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mFPJnNSMT1uh1DJRCxio3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

